

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese redistribución de fondos a Docente en calidad de Contrata.

LOTA, 17 FEB. 2020

DECRETO N° 557 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 de Lota, Ordinario 125 y Ordinario 067 de fecha 08.05.2019 enviado por director (S) Don Antonio Pinilla; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

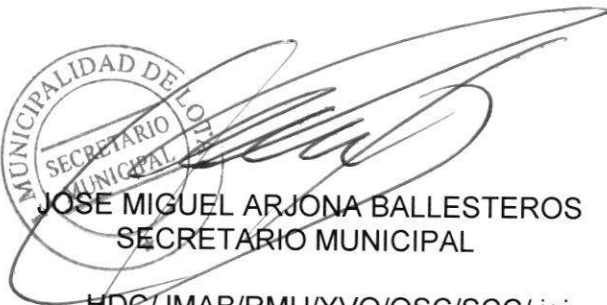
DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE redistribución de fondos a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ALDO GÓMEZ SANDOVAL
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 16 hrs. cronológicas semanales 14 Hrs cronológicas semanales SEP
DESDE	: 01 de octubre de 2019
HASTA	: 29 de febrero de 2020.-
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose **16 Horas a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 Y 14 hrs a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

ARCHIVESE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/ igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"